

INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-18-01-GIA

**Salida de pista por falla del tren
de aterrizaje**

CESSNA 414, Matrícula HK4825

10 de enero de 2018

**Guaymaral, Cundinamarca,
Colombia**



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna 414, HK 5176
Fecha y hora del Accidente:	10 de enero de 2018, 14:25 HL
Lugar del Accidente:	Aeropuerto de Guaymaral, Cundinamarca
Tipo de Operación:	Trabajos Aéreos Especiales, Ambulancia Aérea
Propietario:	Colchárter IPS S.A.S.
Explotador:	Colchárter IPS S.A.S.
Personas a bordo:	Seis (6): dos (2) tripulantes y cuatro (4) pasajeros

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El día 10 de enero de 2018, fue programada la aeronave HK4825, tipo Cessna 414 de la empresa Colchárter IPS. S.A.S, para realizar un vuelo Aeromedicalizado desde el aeropuerto Santiago Pérez Quiroz de la ciudad de Arauca (SKUC), al aeropuerto Flaminio Suárez Camacho, de Guaymaral, en Chía, Cundinamarca (SKGY).

A bordo de la aeronave viajaban dos tripulantes (Piloto y Copiloto), el paciente, un acudiente, un Médico y un Paramédico.

El trayecto en ruta se efectuó sin novedad y el avión fue autorizado a aterrizar por la pista 29 del aeropuerto de Guaymaral.

Una vez en final, el Piloto fue informado por parte del Servicio de Control de Tránsito Aéreo, que el viento se encontraba de los 300 grados con 10 nudos de intensidad.

El avión aterrizó aparentemente de forma normal, y durante la carrera de desaceleración, se activó la alarma sonora de tren desasegurado, y el lado derecho de la aeronave se inclinó hacia la pista.

El Piloto ejerció el control para mantener a la aeronave sobre la pista, utilizando las palancas de potencia de manera diferencial, el timón de dirección y los pedales, hasta que el plano derecho hizo contacto con la superficie de la pista.

A la altura de la calle de rodaje Charlie, la aeronave se salió de la pista, deslizándose por la zona verde hasta detenerse.



Fotografía No. 1: Posición final de la aeronave

La tripulación terminó los procedimientos para asegurar la aeronave; los ocupantes, todos ilesos, abandonaron la aeronave por sus propios medios.

El Grupo SEI del Aeropuerto actuó de inmediato con el personal de la Policía Nacional para asistir a los ocupantes.

El avión sufrió daños mayores. No se presentó fuego post incidente.

El traslado de la aeronave se efectuó a los hangares de Aviopartes (Base auxiliar de la empresa en Guaymaral).

El Grupo de Investigación de Accidentes de la Aeronáutica Civil fue notificado a las 14:35 HL y dispuso de un Investigador para realizar el trabajo de campo.

Como procedimiento de, investigación se solicitó la varilla de sujeción del tren derecho para sus respectivas pruebas.

Información actualizada al día (30) de (enero) de (2018) a las (16:00HL).

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AREOS

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL